



102450

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Jacinto GRAU VENTURA y Don Alfonso GRAU VENTURA, ambos de nacionalidad española, residentes en Barcelona, calle Provenza, 247, por "DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PARA ANTENAS TELESCÓPICAS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un dispositivo de seguridad para antenas telescópicas, particularmente apropiado para las montadas al alcance del público, como sucede en el caso de las de vehículos automóviles, por medio del cual se logra evitar que dichas antenas puedan ser extraídas de su posición oculta y quedar expuestas a sufrir deterioros.

El indicado dispositivo consiste esencialmente en un capuchón, roscable en la funda de la antena a través de la plancha de la carrocería en la que se monta,

102450



- el cual presenta su base abierta formando una cavidad en la que se, acopla, enrasando sin solución de continuidad, el sombrerete o cabeza del segmento terminal de la antena, y asienta el reborde del segmento tubular externo, receptor de aquel. Dicho capuchón lleva practicada lateralmente por debajo del citado reborde, una ranura transversal a cuyo través es susceptible de ser introducida una a modo de llave en la que el paletón apalanca, por giro, contra el reborde y provoca su salida que permite el agarre del sombrerete y proceder a la extensión de la antena.
- 5.
- 10.

Para la mejor comprensión de cuanto se indica en la presente memoria descriptiva se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un dispositivo que satisface las indicaciones dadas anteriormente.

- 15.
- En dicho dibujo la figura 1 muestra una vista en alzado en la que aparece sobresaliente del capuchón el sombrerete del segmento extremo de la antena; la figura 2 una vista análoga a la anterior, en la que el sombrerete enrasa con la superficie del capuchón; la figura 3 una vista en planta superior correspondiente a la posición de la figura 1; y la figura 4 una vista en planta en la posición de la figura 2.
- 20.

- El aludido dispositivo está constituido por un capuchón -1-, roscable a través de la plancha -2- de la carrocería en la funda -3- de la antena a la que sujeta, cuyo capuchón presenta abierta su base y forma en ella una cavidad -4-. Esta cavidad queda cerrada por el sombre-
- 25.



- rete terminal -5-, del segmento extremo -6- de la antena telescópica, y su superficie enrasa, sin solución de continuidad, con la del capuchón -1-. La cavidad -4- sirve a su vez de asiento al reborde -7- del segmento tubular externo -8-, en el que aquel acopla y que con otros constituye la antena que se aloja en la funda -3- y que sale a través del capuchón -1-. Este lleva practicada lateralmente, inmediatamente por debajo del reborde -7- una ranura transversal -9-, a cuyo través es susceptible de ser introducida una llave -10-, de paletón -11-, que penetra hasta quedar tangente al segmento -8-.

- Como se deduce de la descripción hecha y por la observación del dibujo el dispositivo objeto de la invención constituye un cierre que carece de elemento activo de retención, ya que esta se fundamenta en la imposibilidad de agarre o aprehensión del sombrerete -5- por formar este una superficie sin solución de continuidad con la del capuchón -1- a cuyo través queda dispuesta la antena, siendo necesario la intervención de un elemento que actúe, el diente o paletón -11- de la llave -10-, que penetrando por la ranura -9- apalanca sobre el reborde -7-, al girar la llave -10-, haciendo salir al mismo y al sombrerete -5- que ya fuera del capuchón -1- puede ser cogido para extender la antena.

- Se comprende que serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en el dispositivo, así como la forma y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los elementos que lo constituyen, lugar

102450



de emplazamiento y, en general todo cuanto no afecte a su esencialidad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5. 1. Dispositivo de seguridad para antenas telescópicas, que se caracteriza por estar constituido por un capuchón, enroscado en la funda de la antena a través de la plancha en la que se monta y sujeta, el cual conforma en su base abierta para paso de aquella una cavidad en la que se acopla sin solución de continuidad con su superficie externa el sombrerete terminal del segmento extremo de la antena y en la que asienta el reborde del segmento tubular externo receptor de aquel, llevando practicado el citado capuchón inmediatamente por debajo de la altura de dicho reborde, una ranura transversal a cuyo través es susceptible de ser introducida una llave cuyo paletón, al ser girado, apalanca sobre el reborde y provoca su salida para permitir el agarre del sombrerete y extender la antena.
- 10.
- 15.
20. 2. Dispositivo de seguridad para antenas telescópicas.

Todo ello según queda descrito y reivindicado

102450



en la presente memoria descriptiva que consta de cinco
hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 5 de noviembre de 1963

Jacinto GRAU VENTURA
Alfonso GRAU VENTURA

p.a.

102450



Fig. 1

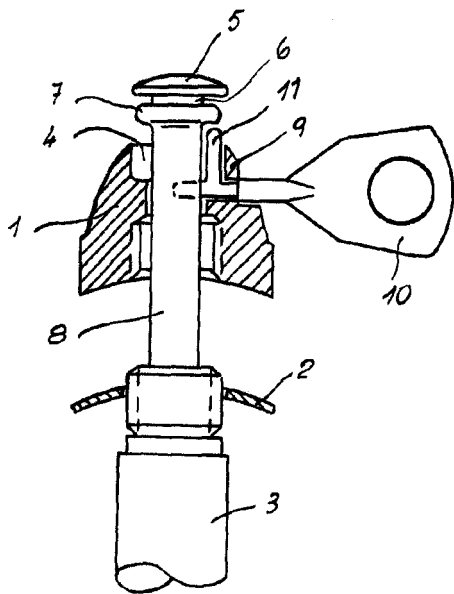


Fig. 2

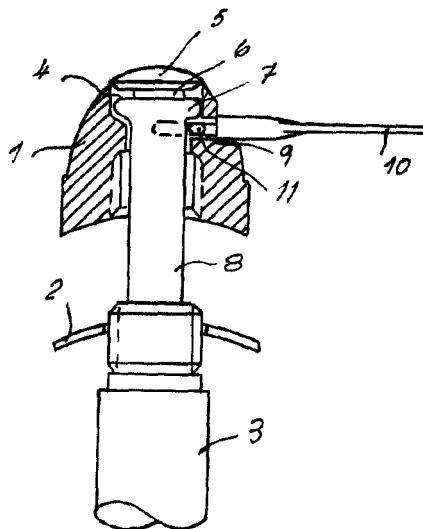


Fig. 3

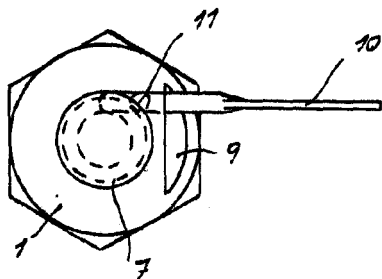
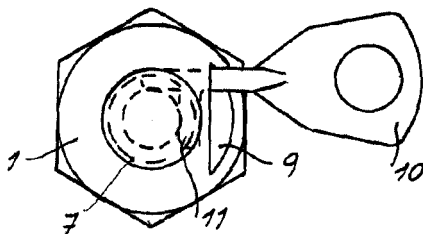


Fig. 4



Barcelona, 5 NOV 1963
Jacinto Grau Ventura
Alfonso Grau Ventura
p. a.

10421